

Armas cortas y largas robadas/extraviadas Nacional 2011-2013



Fuente: Infomex-Nacional, Solicitud de información 0000700205114, SEDENA, 23 de diciembre de 2014.

Variación de armas cortas y largas
robadas extraviadas 2011-2012

55%

Variación de armas cortas y largas
robadas extraviadas 2012-2013

-45%

Variación de armas cortas y largas
robadas extraviadas 2011-2013

-15%

La proliferación de armas de fuego en manos no autorizadas no solo está relacionada con el tráfico ilegal de armas proveniente de otros países sino también con el alto número de armas perdidas y/o robadas a policías. Solo entre 2011 y 2013 se reportaron como tal 3,358 armas, lo que equivale a 3 armas desaparecidas diariamente de los arsenales. Si bien hay algunas investigaciones que apuntan a que esas armas terminan en manos del

crimen organizado, en el mercado negro, y grupos de autodefensa,¹¹⁷ no se sabe con certeza dónde están o si han sido usadas en algún crimen. Lo que sí queda claro es que representan una amenaza a la seguridad de las personas.

El problema no es exclusivo de México. En los años 90, cientos de miles de armas fueron perdidas por el ejército Rojo de Rusia, otras por los saqueos en Albania en 1997 y también durante las transferencias de suministros de Estados Unidos a Irak en 2004–06.¹¹⁸ Si bien, algunos de estos casos se refieren a países en un contexto de conflicto armado, también la problemática se presenta en lugares de América Latina. Los números varían de lugar a lugar debido a las diferentes legislaciones en materia de armas y prácticas institucionales, como la corrupción. Sin embargo, las cifras muestran que es una problemática presente en México y el mundo.

En el Salvador la Policía Nacional Civil ha acumulado entre 1992 y 2009 un total de 1,991 armas extraviadas.¹¹⁹ En Perú durante el 2013, 471 policías reportaron su arma de fuego como perdida o robada.¹²⁰ En los últimos cinco años desaparecieron más de 900 armas de fuego pertenecientes a la policía provincial de Buenos Aires.¹²¹ Mientras que en el estado de New Jersey, Estados Unidos, entre 2006 y 2013, 17 miembros de la policía estatal reportaron haber perdido su arma.¹²² Estas cifras son mucho menores a las reportadas en nuestro país, y en la mayoría de los casos son de un lapso de tiempo mayor.

Este apartado únicamente circunscribe el análisis a las armas reportadas como perdidas o robadas por las Secretarías de Seguridad Pública, las Procuradurías de Justicia o Fiscalías estatales. No se incluyen aquellas que han sido reportadas como robadas a las personas (civiles) que cuen-

117 Arturo Ángel, “Las bajas en las armas de los policías en México: pierden 6 al día”, *Animal Político*, 18 de mayo de 2015, <http://www.animalpolitico.com/2015/05/policias-en-mexico-pierden-seis-armas-de-fuego-al-dia-ya-van-15-mil-robadas-o-extraviadas/>

118 Small Arms Survey, “State Stockpiles”, <http://www.smallarmssurvey.org/weapons-and-markets/stockpiles/state-stockpiles.html>

119 Tania Membreño, “PNC perdió 1,991 armas desde su fundación”, *La Prensa Gráfica*, El Salvador, 8 de marzo de 2011, <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/176849-pnc-perdio-1991-armas-desde-su-fundacion#sthash.14w1Fmv3.dpuf>

120 S/a, “Sucamec: Malos policías ‘alquilan’ sus armas a organizaciones criminales”, *Perú 21*, Perú, 12 de noviembre de 2014, <http://peru21.pe/actualidad/sucamec-policia-nacional-alquila-sus-armas-delincuentes-2203805>

121 Jesús Cornejo, “Los policías bonaerenses pierden un arma cada 48 horas”, *La Nación*, Argentina, 9 de marzo de 2015, <http://www.lanacion.com.ar/1774563-los-policias-bonaerenses-pierden-un-arma-cada-48-horas>

122 De acuerdo con la noticia, no hay un registro del número de armas de fuego pérdidas o robadas a policías en Estados Unidos. El dato fue obtenido mediante una petición de información y un análisis de los informes anuales de la policía estatal. Jim Hoffer, “Investigators exclusive: how often do cops lose their guns or have them stolen?”, *ABC 7*, 30 de abril de 2015, <http://abc7ny.com/news/investigators-exclusive-how-often-do-cops-lose-their-guns-or-have-them-stolen/688854/>

tan con registro de posesión o portación de armas. Tampoco se evalúa otro fenómeno presente en las policías: la renta de armas.¹²³ A continuación se muestran algunos aspectos relevantes:

- De 2011 a 2013 se perdieron y/o robaron 3,358 armas a policías, el 73% fueron armas cortas mientras que 27% fueron largas. Durante los 3 años las armas cortas fueron las que más se perdieron y/o robaron. El dato es importante porque las pistolas y los revólveres son los tipos de armas de fuego más utilizados en los actos de violencia letal en América.¹²⁴ Además para dimensionar la gravedad de la situación, si comparamos “esta cifra con el número (aceptado oficialmente) de armas involucradas en el operativo Rápido y Furioso: en 5 años se traficaron –con la anuencia del gobierno de EUA– más de 2 mil armas de fuego,”¹²⁵ se observa que en un periodo más corto de lo que duro el operativo Rápido y Furioso, hubo más armas reportadas como extraviadas y/o robadas por parte de los policías.
- De los 3 años, 2012 fue en el año que se perdieron o robaron más armas (1,529), casi la misma cantidad que 2011 y 2013 juntos (1,829). En términos generales, durante el 2012 no hubo cambios en la incidencia delictiva respecto al año anterior, el cual fue, de hecho, uno de los más violentos. En 2012 el número de homicidios, secuestros, robos a vehículos se mantuvo, aunque sí se incrementaron las extorsiones.¹²⁶ Esto indica que el alto número de armas perdidas y/o robadas no necesariamente está vinculado a un aumento generalizado e inmediato de la incidencia delictiva en el país. Lo que supone mirar a otro tipo de variables. El 2012 fue un año particular porque hubo elecciones federales y en algunos estados elecciones locales. Se sugiere revisar esto como un posible factor que llevó al aumento de número de armas extraviadas y/o robadas en este año.

123 Sobre la renta de armas, véase: María Eugenia Suárez de Garay, “Del autoempleo en el mundo policial (Segunda Parte)”, *Animal Político*, 8 de junio de 2015, <http://www.animalpolitico.com/blogueros-seguridad-180/2015/06/08/del-autoempleo-en-el-mundo-policial-segunda-parte/>

124 Declaración de Ginebra. “La violencia letal en el continente americano”, 2014, <http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/Factsheet/Lethal-violence-americas-A4-SP.pdf>

125 Paulina Arriaga, “Violencia armada y policía en México”, *Animal Político*, 3 de agosto de 2015, <http://www.animalpolitico.com/blogueros-seguridad-180/2015/08/03/violencia-armada-y-policia-en-mexico/>

126 En 2011 hubo 22,852 homicidios dolosos, mientras que en 2012 hubo 21,736 y en 2013 18,331. En 2011 hubo 1,432 secuestros, en 2012 hubo 1418, y en 2013 1698. En 2011 el robo a vehículos con violencia fue de 71,984, en 2012 fue de 62,392 y en 2013 de 56,868. Las cifras de extorsión en 2011 fueron de 4,594, en 2012 de 7,284 y en 2013 de 8,196. SEGOB-SNSP, “Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos 1997-2015”, *Centro Nacional de Información*, septiembre de 2015.

- En términos absolutos, 3 estados (Distrito Federal, Estado de México y Guerrero) acapararon el 48% de las armas perdidas de los 3 años. Si a estos estados se agrega la cifra de Morelos, se observa que casi el 50% de las armas perdidas y/o robadas corresponden a estados conectados entre sí y caracterizados por la violencia.¹²⁷
- En términos de tasas por cada mil policías, destacan los casos de Guerrero (29.2), Tamaulipas (22.0) y Sinaloa (14.3) los cuales superan por mucho la tasa nacional de 4.2. armas cortas y largas robadas/extraviadas por cada mil policías.
- La variación de tasas de armas cortas y largas extraviadas entre 2011 y 2013 fue de -14%. Sin embargo de 2011 a 2012 se observa un aumento de 59%. Para disminuir en 46% de 2012 a 2013.
- Durante 2011 y 2012 Tamaulipas fue uno de los 5 estados que más armas reportó como perdidas o robadas, 92 y 123 respectivamente. Sin embargo, en 2013 fue de los que menos reportó (2 armas). Esta dinámica coincide con la de incidencia delictiva, ya que disminuyeron –según las cifras oficiales de denuncias- los homicidios y robos con violencia aunque aumentaron el secuestro y extorsión. En el caso específico de Tamaulipas se debe evaluar si este dramático descenso se debe a falta de información y no a una mejoría real.

Los datos analizados no muestran cuántas armas fueron robadas, cuántas perdidas, en qué circunstancias desaparecieron, si alguna ha sido recuperada o si ha sido usada en un crimen. Tampoco se conoce la cantidad de policías sancionados o a los que se les sigue un proceso disciplinario. Tener esta información es importante porque nos permite identificar cuáles son las problemáticas que subyacen detrás de la ausencia de dichas armas. Por ejemplo, si el arma se perdió fuera de horarios laborales, indicaría, en el mejor de los casos, un descuido por parte del cuerpo policiaco y una falta de control por parte de las autoridades correspondientes. Si las armas fueron robadas, son un indicador de debilidad institucional. Cabe destacar que se desconoce si las autoridades cuentan con este tipo de datos. Se trabajó solo con la información que se ha hecho pública a través de solicitudes de información.

¹²⁷ “Los municipios morelenses por los que cruza la carretera federal 95 (que corre entre la Ciudad de México y Acapulco) así como la carretera libre (paralelas entre sí), son parte de un circuito nacional e, incluso, transnacional de ilegalidad.” Rodrigo Peña González, “Del corredor seguro al corredor de la violencia Análisis de una franja violenta en Morelos”, en Sergio Aguayo (coord.), *Atlas de la Seguridad y violencia en Morelos*, México, 2014, p. 263. <http://www.casede.org/PublicacionesCasede/AtlasMorelos.pdf>.

Asimismo, el énfasis en un correcto registro de las armas se hace porque es una medida técnica que se puede tomar y que contribuiría a tener mayor control e información sobre armas legales y el uso que se les da. El caso de República Dominicana es en este sentido es ejemplar. El Gobierno Dominicano hace un registro de las armas y de los propietarios, tanto civiles como policías.¹²⁸ De forma tal que se puede identificar qué personas es responsable de qué arma por medio de huella balística. En México no existe un registro de esta naturaleza ni de los policías. Tenerlo permitiría determinar, al evaluar casquillos de una escena del crimen, si fue utilizada un arma perteneciente a fuerzas de seguridad.

El número de armas perdidas y/o robadas a la policía pone sobre la mesa dos aspectos: el manejo adecuado de arsenal almacenado y el control de las armas en posesión de los cuerpos policiales. Ambos están regulados por instrumentos internacionales de los que México es parte.

El *Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos* contiene una serie de recomendaciones a niveles nacional, regional y global entre las que se encuentran tipificar como delito el almacenamiento ilegal de armas¹²⁹ y asegurar el establecimiento de normas y procedimientos adecuados y detallados en relación con la gestión y la seguridad de los arsenales de todo órgano autorizado para tener dichas armas. En específico se señala

Velar por que, con sujeción a los respectivos sistemas constitucionales y legales de los Estados, las fuerzas armadas, la policía y todo otro órgano autorizado para tener armas pequeñas y ligeras establezcan normas y procedimientos adecuados y detallados en relación con la gestión y la seguridad de sus arsenales de esas armas. Las normas y los procedimientos deberán referirse a, entre otras cosas: locales apropiados para el almacenamiento; medidas de seguridad física; control del acceso a los arsenales; gestión de existencias y control contable; capacitación del personal; seguridad, contabilización y control de las armas pequeñas y ligeras en poder de las unidades operacionales

128 Como parte del Sistema Nacional de Armas (SISNA), el Gobierno de República Dominicana cuenta con un Laboratorio Balístico y Biométrico, donde “se crea un registro de las huellas balísticas únicas para cada arma, así como un registro de la información biométrica del portador como huellas deca-dactilares y morfología facial.” Fuente: Ministerio de Interior y Policía, “El Sistema Nacional de Armas Una Iniciativa Clave para la Prevención del Delito”, 2015, <http://www.mip.gob.do/index.php/sobre-el-programa-armas>

129 A la letra dice: Aprobar y aplicar las medidas legislativas o de otra índole necesarias para tipificar como delito en su legislación nacional la fabricación, la posesión, el almacenamiento y el comercio ilícitos de armas pequeñas y ligeras en su jurisdicción para asegurar que quienes participan en esas actividades puedan ser enjuiciados con arreglo a los códigos penales nacionales que correspondan (II.3.)

o personal autorizado o transportadas por ellos y procedimientos y sanciones en caso de robo o pérdida (II. 17)

Por su parte la *Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados*, la cual México ratificó en 1998 y la que tiene las mayores disposiciones para hacer frente al tráfico de armas, señala que para la identificación y rastreo de las armas de fuego los Estados Partes deberán realizar un marcaje adecuado de ellas (deberá incluir nombre del fabricante, el lugar de fabricación y el número de serie, artículo VI). Asimismo se comprometen a tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados que se importen, exporten o estén en tránsito en sus respectivos territorios (artículo VIII). Tanto el marcaje como el registro de las armas son fundamentales para identificar los medios por los cuales son introducidas al mercado ilegal. Ello da herramientas para hacer frente al desvío de armas.

Otro instrumento es el *Tratado sobre el Comercio de Armas* el cual entró en vigor en diciembre de 2014.¹³⁰ En agosto de 2015 se realizó la Primera Conferencia de Estados Parte en México. Este tratado regula las transferencias de armas entre Estados, lo cual implica exportaciones, importaciones, tránsito, transbordo y corretaje (mediación), cada una de ellas tiene controles distintos. Entre otras disposiciones, el Tratado señala que los Estados deben evitar el desvío de armas (artículo 11.1).

Como parte de las acciones para resolver el extravío y robo de armas, México debe adoptar un enfoque amplio de lo que se entiende como desvío, el cual va más allá de evitar que se pierdan las armas mientras son transportadas e incluir, como lo sugiere la investigadora Sarah Parker de Small Arms Survey,¹³¹ la pérdida de armas de los arsenales de cuerpos de seguridad, aunque éstas hayan sido entregadas sin inconvenientes.

Los compromisos que México ha adquirido no han impedido el robo y pérdida de armas, tal como lo muestran las cifras. De hecho, ha fallado en sus obligaciones. La ausencia de controles en las oficinas de armamento y munición de las diferentes dependencias policiales es uno de los factores que han llevado a la ausencia de esas armas. Por ejemplo, en julio de

¹³⁰ México lo firmó el 3 de junio de 2013 y lo ratificó el 25 de septiembre del mismo año.

¹³¹ Sarah Parker estuvo presente en Cancún en la Primera Conferencia de Estados Partes del Tratado sobre Comercio de Armas. Su presentación fue en el evento paralelo organizado por Amnistía Internacional “Aplicando el Tratado sobre el Comercio de Armas para la protección de las seguridad internacional y los Derechos Humanos”, presentó un enfoque amplio de lo que se debe entender por desvío de armas.

2015 se registró el robo de 50 armas (cinco rifles de alto poder AR-15 y 45 pistolas de 9 milímetros, de nuevo se aprecia que son más armas cortas que largas) dentro de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública de Nuevo León por parte de un empleado de la misma institución.¹³²

Los grupos criminales también han irrumpido en comisarías saqueado arsenales de armas. En 2015, en el Estado de México, un grupo de varios hombres robaron 9 armas largas tipo R15 y una pistola .9 milímetros de la base del Grupo Especial de Reacción Inmediata.¹³³

A lado de la existencia de arsenales estatales poco seguros y sin controles adecuados, se suma la corrupción de los policías, que podrían vender o transferir sus armas a grupos criminales, y la impunidad al no haber sanciones para aquellos que pierden su equipo. La pérdida y robo de armas se enmarca “en una serie de prácticas institucionalizadas que son resultado de la forma en que la estructura organizacional de la policía se ha vinculado con el poder político, produciendo las condiciones propicias para la corrupción y el ejercicio de diversas formas ilegales y extra-institucionales de actuación policial.”¹³⁴

Cabe destacar que aun cuando en esta sección los datos se refieren a las armas de las policías, estas no son las únicas que las pierden. Las fuerzas armadas también han reportado 79 armas como extraviadas y/ robadas¹³⁵. Si bien el número es menor que el de las policías, no se debe dejar de prestar atención.

La efectividad de las regulaciones depende de aquellos responsables de ponerlas en práctica, pero cuando esos grupos son corruptos, se corre el riesgo del desvío de armas a manos no autorizadas. Así que no basta con firmar tratados y hacer más leyes, urge un registro serio de las armas en el país y cambios de fondo dentro de las instituciones policiales.

132 Porfirio Ibarra, “Policía de Nuevo León registra robo de 50 armas dentro de instalaciones”, CNN México, 28 de julio de 2015, <http://mexico.cnn.com/nacional/2015/07/28/policia-de-nuevo-leon-registra-robo-de-50-armas-dentro-de-instalaciones>.

133 Rebeca Jiménez Jacinto, “Roban 9 armas largas a policías en Naucalpan”, *El Universal*, 1 de abril de 2015

134 Suárez de Garay, *Op. Cit.*

135 Infomex-Nacional, Solicitud de información 0000700121115, SEDENA, 2015.

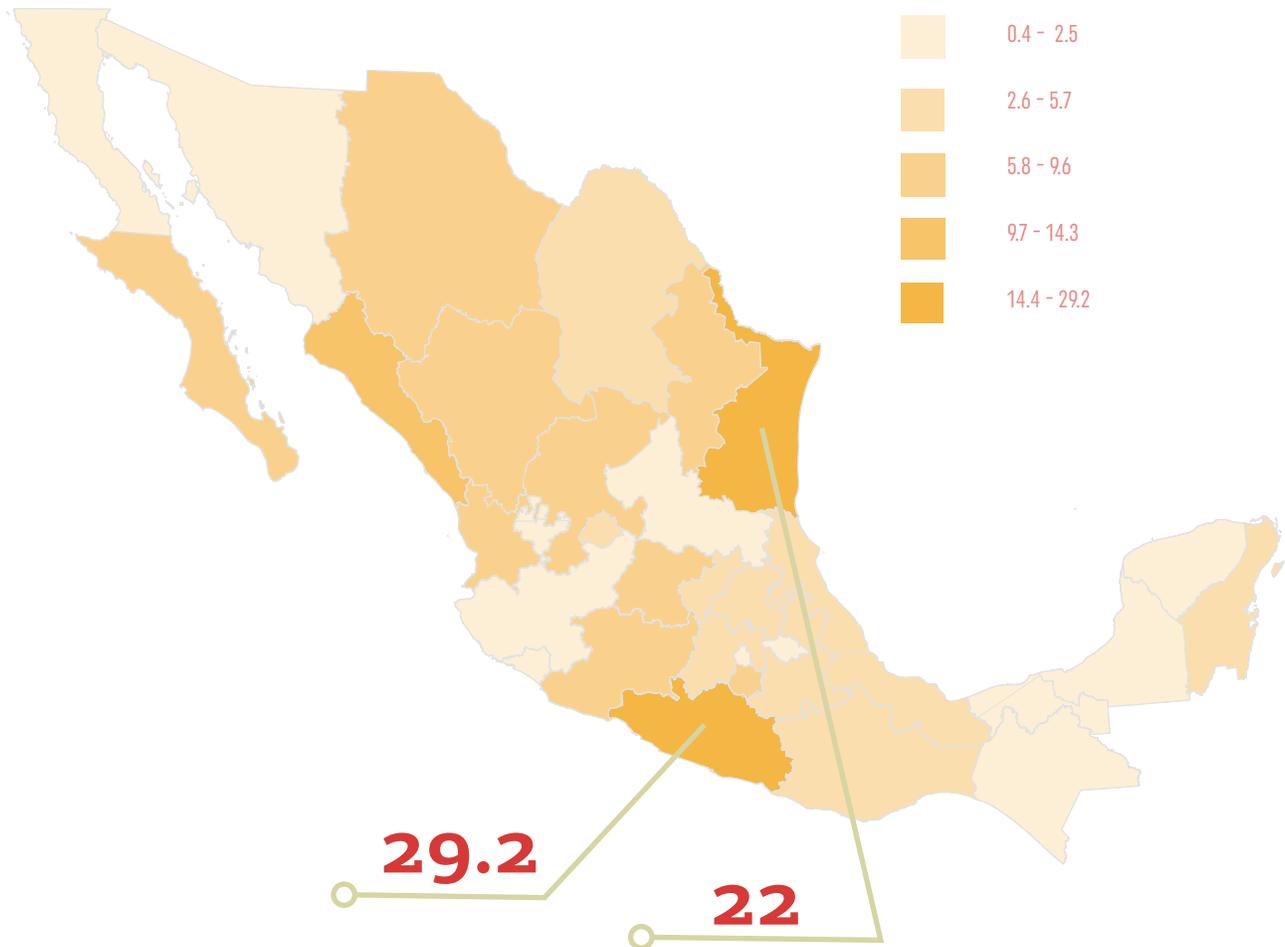
Armas reportadas como perdidas o robadas por policías 2011-2013

Cortas y largas por policías

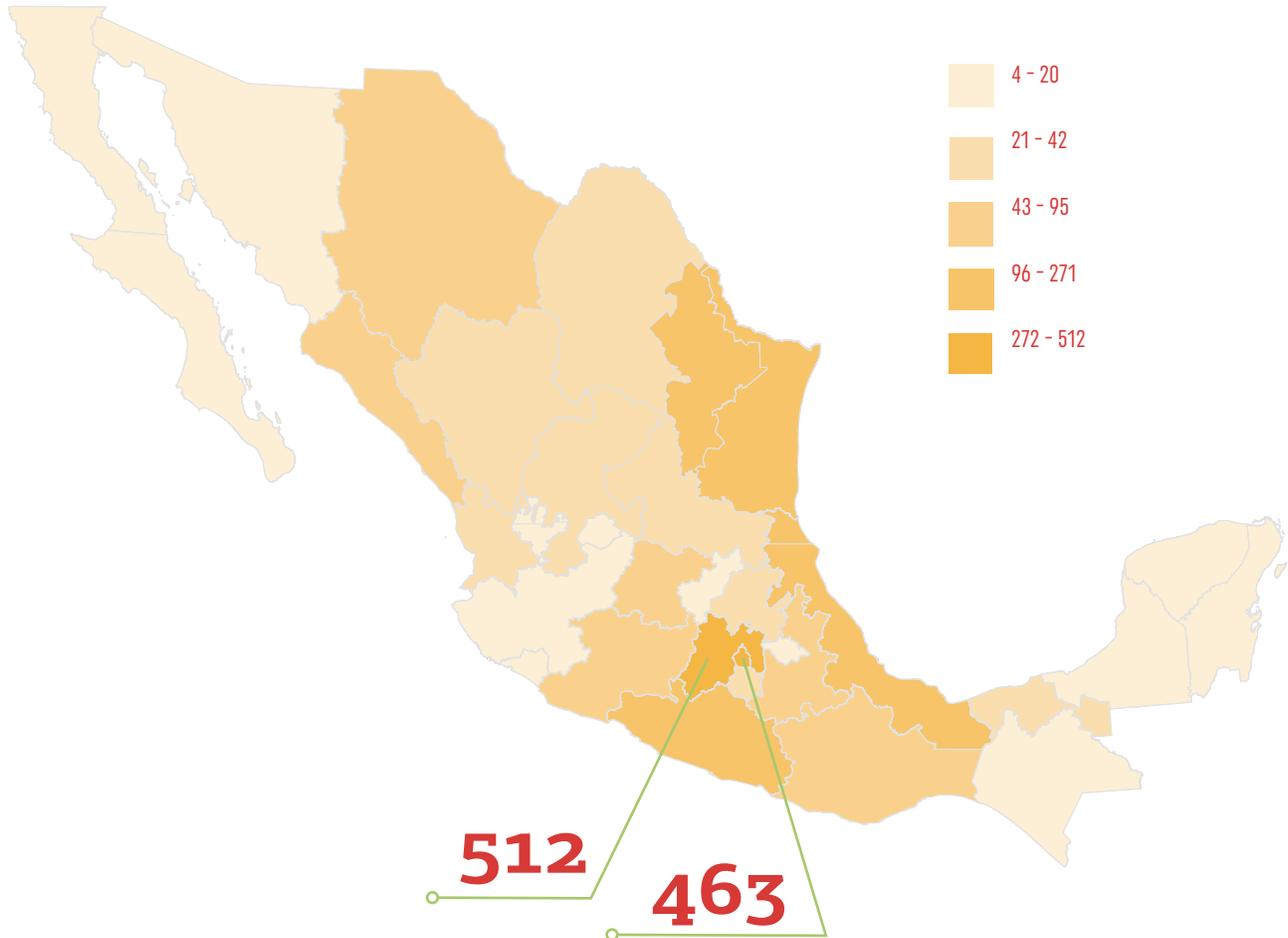


Tasa de armas reportadas como perdidas o robadas 2011-2013

Por cada 1,000 policías



Armas cortas reportadas como perdidas o robadas 2011-2013 Por policías



Armas largas reportadas como perdidas o robadas 2011-2013 Por policías



8

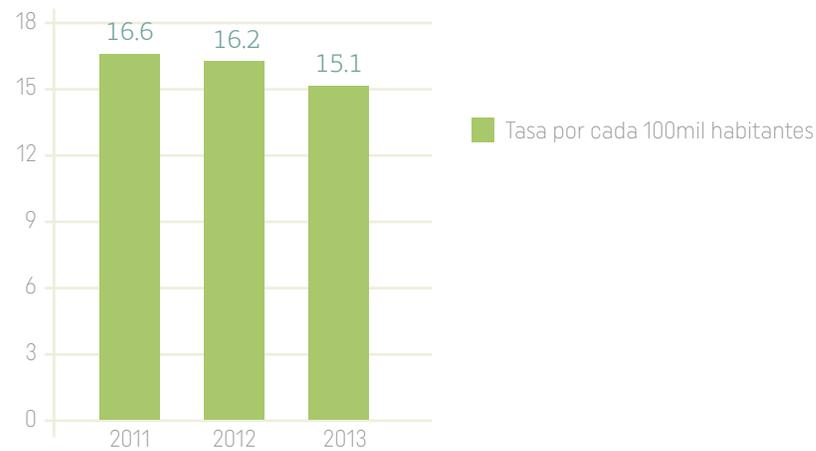
Incidencia delictiva, violaciones a Ley federal armas de fuego y explosivos

Violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, 2011-2013

Número absoluto nacional	56,141 casos de incidencia delictiva
Tasa promedio por cada 100 mil habitantes, nacional	16

Fuente: PGR Incidencia Delictiva, <http://201.147.173.37/temas%20relevantes/estadistica/Incidencia%20Entidad/incidencia%20entidad.asp#>

Tasa de Violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos Nacional, 2011-2013



Fuente: PGR Incidencia Delictiva, <http://201.147.173.37/temas%20relevantes/estadistica/Incidencia%20Entidad/incidencia%20entidad.asp#>

Variación de tasa de incidencia
delictiva 2011-2012

-2%

Variación de tasa de incidencia
delictiva 2012-2013

-7%

Variación de tasa de incidencia
delictiva 2011-2013

-9%

Las leyes sobre armas de fuego varían de país a país. Sin embargo, coinciden en que regulan cuatro aspectos fundamentales: los objetos, es decir, si las armas requieren de algún registro o alguna está prohibida; los

sujetos, por ejemplo, si es necesario un permiso para adquirir un arma, y de ser así cuáles son los requisitos; las actividades, en cuáles está permitido usar armas y mecanismos de cumplimiento.¹³⁶

Dada la relación entre violencia y armas de fuego, una de las preguntas que han surgido es si leyes más estrictas -en cuanto a la posesión y portación de armas- contribuyen a disminuir las tasas de homicidios y violencia. No hay una respuesta clara y certera a esta cuestión. Un estudio de The Law Center to Prevent Gun Violence del 2014 destaca que, en Estados Unidos, los estados con legislaciones más duras son los que tienen las menores tasas de homicidios con armas, mientras que los que tienen las leyes más débiles tienen las tasas más altas.¹³⁷

En Australia se modificó la ley nacional de armas, se establecieron controles más estrictos para obtener licencias y se prohibió cierto tipo de armamento. Después de varios años se logró reducir en más de 50% el riesgo de morir por armas de fuego.¹³⁸ Sin embargo, también hay quienes afirman que no hay una correlación, y los sustentan al comparar los casos de otros países. Por ejemplo, Israel y Suiza tienen leyes que permiten acceder fácilmente a armas, y pese a ello, tienen tasas de homicidios con armas bajas.¹³⁹

La ley sobre armas en México es considerada una de las más estrictas. No obstante, el porcentaje de homicidios con arma de fuego supera el 60% del total de homicidios y en hay una tasa mucho mayor de muertes por arma de fuego que en Estados Unidos (15.9 vs. 2.7 en 2011), donde las leyes sobre posesión de armas son más laxas.

En este caso, las leyes son solo un aspecto a considerar cuando se trata de disminuir la violencia armada. En nuestro país factores como el contexto generalizado de violencia, la presencia de diversas modalidades de crimen organizado, la debilidad de las instituciones, la impunidad y la disponibilidad de armas debido al tráfico ilegal desde EUA, tienen un papel relevante en la violencia armada. Tal como señaló Matthias Nowak, investigador de Small Arms Survey, la legislación es importante, pero es solo una parte de un panorama más complejo.¹⁴⁰

En México, la LFAFE y su reglamento fueron publicados el 11 de enero

136 Taller de Formación sobre Mujeres, Género y Control de APL 1 a 5 de Diciembre de 2014, Bogotá

137 The Law Center to Prevent Gun Violence, "Annual Gun Law State Scorecard", diciembre de 2014, <http://smartgunlaws.org/2014-annual-gun-law-state-scorecard/2014>

138 Laura Smith-Spark, "Esto es lo que ocurrió cuando Australia impuso controles sobre las armas de fuego", *CNN*, 22 de junio de 2015

139 David Lampo, "Gun Control: Myths and Realities", *Cato Institute*, 13 de mayo de 2000, <http://www.cato.org/publications/commentary/gun-control-myths-realities>

140 Marguerite Cawley, "Do Stricter Gun Laws Reduce Gun Violence in Latin America?", *InSight Crime*, 4 de septiembre de 2013, <http://www.insightcrime.org/news-analysis/does-strict-gun-legislation-reduce-violent-crime-in-latam>.

y 6 de mayo de 1972, respectivamente.¹⁴¹ Después de 11 años de no haber tenido ninguna reforma, en 2015 esta ley fue modificada para permitir la portación de armas a servidores públicos extranjeros de aduanas y de migración, así como a agentes de seguridad que acompañen a funcionarios públicos extranjeros en visitas oficiales a México.¹⁴² Esto no implicó una transformación de fondo.

A manera de comparación, Argentina tenía un sistema similar al nuestro (de los años 70), y recientemente (octubre 2015) sustituyó el Registro Nacional Armas (RENAR) por la Agencia Nacional de Materiales Controlados. Esta nueva agencia no solo aplicará la ley de armas, sino que se involucrará en la prevención de violencia y regulará los programas de desarme voluntario, entre otras cosas. En las discusiones de esta nueva agencia, se reconoció que el contexto en el que fue creado su registro nacional de armas es distinto al actual, y que era necesario revisar las instituciones a la luz de las nuevas condiciones.¹⁴³

En México la LFAFE establece el control del Estado en esta materia. Si bien la SEGOB tiene algunas responsabilidades, es la SEDENA quien tiene el monopolio en casi todos los aspectos relacionados con las armas, tanto de uso civil como las utilizadas por las fuerzas de seguridad pública. La posesión de armas debe manifestarse ante esta secretaría (limitado a la posesión en el hogar) y la licencia de portación también se tramita ante esta dependencia. La SEDENA es la encargada de la expedición, suspensión y cancelación de las licencias de portación de armas, así como su registro, control y vigilancia (artículos 7 y 30).

En México se otorgan permisos para la posesión de armas a civiles, sin embargo, la posesión está limitada a aquellas armas que no son de uso exclusivo del ejército, como pistolas 9mm o revólveres calibre .357 (artículo 11). La posesión y portación de armas sin la debida autorización, el acopio de éstas y la posesión de armas no autorizadas, son algunas de las actividades sancionadas por la LFAFE (artículos 77 a 91).

La incidencia delictiva es la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o en carpetas de investigación reportadas por la Procuraduría General de la República. En este apartado se abordan las violaciones a la LFAFE que implican delitos relacionados con armas de fuego o explosivos, principalmente estas violaciones están aso-

141 Tiene su antecedente en la reforma al art 10, el 22 de octubre de 1971, con las que quedó establecido que el derecho a poseer armas se limita al domicilio de los habitantes del país.

142 Paulina Arriaga, "La nueva Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos", *Desarma México*, mayo 2015

143 Senado de la Nación Argentina, "Discurso de la senadora Sigrid Kunath, miembro informante en la sesión del día 07 de octubre de 2015", *Prensa*, 07 de Octubre del 2015, <http://www.senado.gov.ar/prensa/13350/noticias>

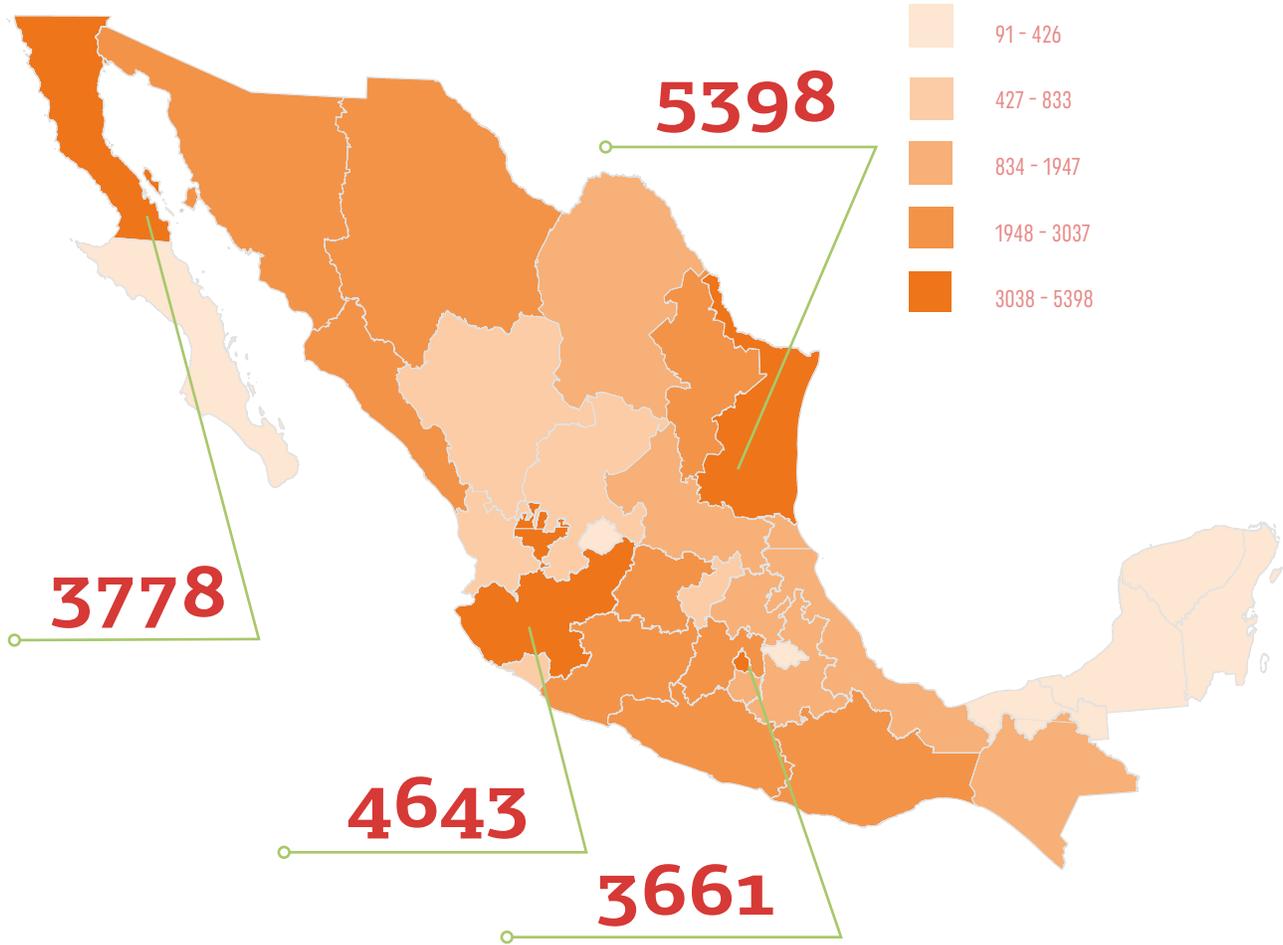
ciadas con no contar con la debida autorización para poseerlas. Además incluyen los delitos previstos en los arts. 160 y 162 del Código Penal Federal, relativos a la posesión y venta de armas sin permiso.

A continuación algunos datos relevantes sobre las violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos:

- Entre 2011 y 2013 se observa una disminución de un 9%. Es decir, en 2013 se tienen registradas menos violaciones (17,908) que en 2011 (19,205).
- En los 3 años revisados, Tamaulipas fue el estado con más violaciones a esta ley, tanto en número absolutos como en tasas. Mientras que Yucatán fue el menos delitos registrados tuvo.
- La tasa de promedio 2011-2013 de Tamaulipas fue de 52.7 por cada 100 mil habitantes, mientras que la nacional fue de 16.0. Es decir que está 36 puntos encima de la media nacional. Además, el 10% del total de las violaciones a la LFAFE corresponden a este estado. Tamaulipas tiene puntos fronterizos que facilitan la adquisición de armas ilegales, además de la violencia generalizada debido a la presencia de grupos criminales. Como futura hipótesis de trabajo se sugiere revisar la incidencia delictiva a luz de estas dos variables.
- Destaca que Tamaulipas, Baja California y Sonora, 3 de los 5 estados con frontera en Estados Unidos son los que tienen la mayor tasa de incidencia delictiva. Ello sugiere que el tráfico de armas ilegales facilita la obtención de armas sin autorización. Un dato a explorar es el bajo número de violaciones a la LFAFE en Chihuahua, entidad fronteriza con EUA.
- 4 de los 5 estados con la menos tasa de incidencia delictiva promedio 2011-2013 están en el sur: Chiapas, Campeche, Tabasco y Yucatán.

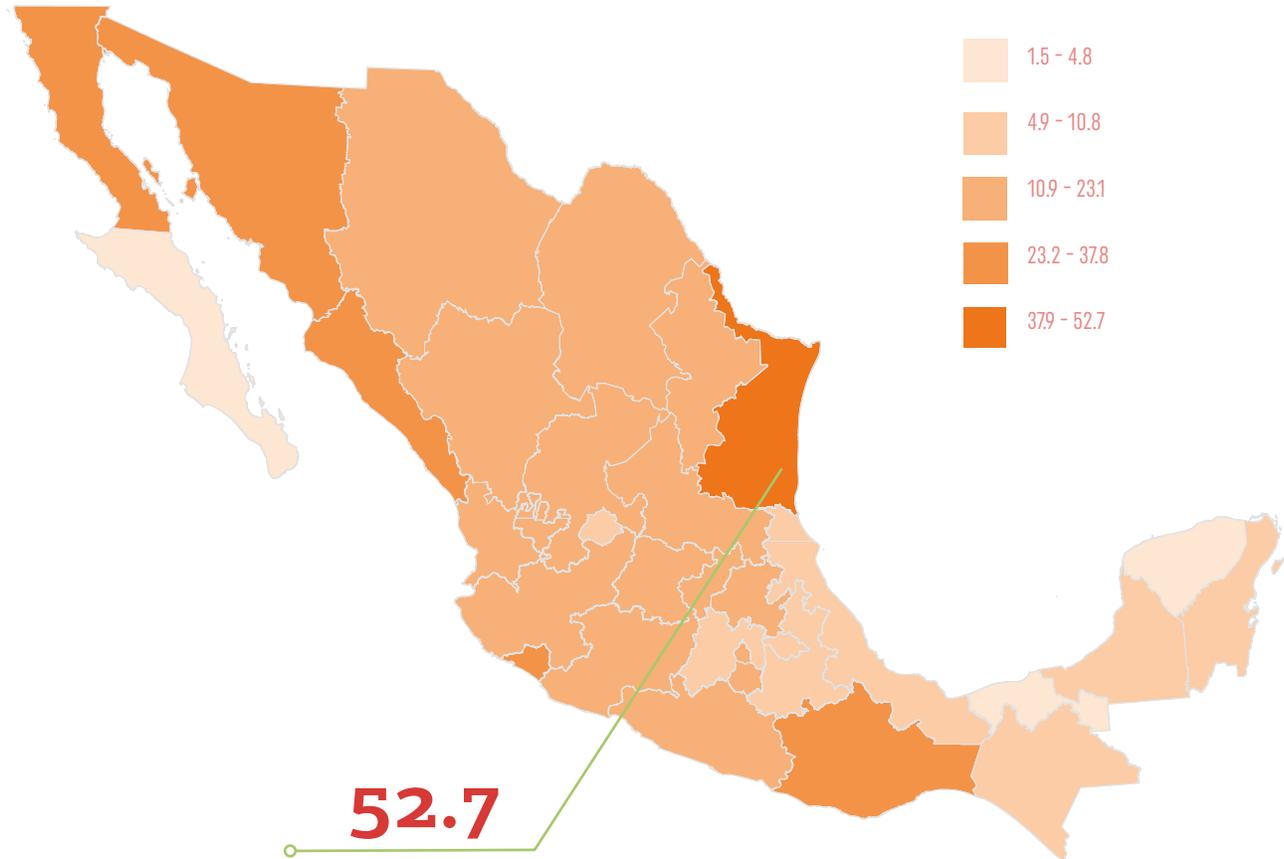
Las violaciones a la Ley de armas de fuego son un indicador de la presencia de armas en manos no autorizadas para ello. Sin embargo, los datos no se deben ver de manera aislada, es necesario considerar otras variables para explicar el número de delitos en cada estado.

Violaciones a la LFAFE 2011 - 2013
Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
 Número Absoluto de violaciones



Tasa de violaciones a la LFAFE Por cada 100 mil habitantes

Tasa promedio de violaciones a la LFAFE



Fuente: PGR Incidencia Delictiva, <http://201.147.173.37/temas%20relevantes/estadistica/Incidencia%20Entidad/incidencia%20entidad.asp#>



CONCLUSIONES

Estas conclusiones se basan en el análisis de los datos recopilados sobre víctimas mujeres de violencia armada y sobre presencia de armas en México de 2011 al 2013. Aquí resaltamos los hallazgos principales, la información íntegra desagregada por estados y años se puede consultar en la página del OVAG: <http://desarmamexico.org/index.php/que-hacemos/investigamos/armas-de-fuego-y-genero>

Reflexiones generales

El OVAG busca ser un observatorio permanente que abra nuevos campos de investigación y que contribuya al conocimiento de la violencia armada en México. Con esta primera investigación se pone sobre la mesa un problema que más que invisibilizado está normalizado, cada vida perdida cuenta e importa más allá de las estadísticas.

Las armas no son un problema en sí mismo, el problema son las muertes, las lesiones que ocasionan y con ello la tristeza y angustia de miles de personas mexicanas. Esta situación violenta los derechos humanos y nuestro derecho a vivir en paz. El OVAG busca posicionar el tema en la agenda y lograr que las políticas de control de armas se basen en evidencia sobre el impacto de las armas y su presencia en México.

En México tenemos una tasa de homicidios por arma de fuego mayor que la de Estados Unidos (15.9 vs. 2.7 homicidios por arma de fuego por cada 100 mil habitantes).¹⁴⁴ En este país vecino cada tiroteo genera indignación, debate, discursos del presidente y un sin fin de notas periodísticas. Entre 2011 y 2013 murieron cerca de 50 mil personas por homicidios

¹⁴⁴ Dato del 2011, México calculado con homicidios de INEGI y proyección población Conapo. EUA con datos del FBI y proyección del US Census Bureau.

con armas de fuego en nuestro país,¹⁴⁵ lo que equivale a 5 veces la capacidad del Auditorio Nacional. De este lado de la frontera nos hace falta levantar la voz por cada víctima, por cada arma ilegal que entra al país y por cada arma utilizada de manera irresponsable.

Ser vecinos de Estados Unidos es un factor fundamental para la presencia de armas en el país, el 70% de las armas aseguradas llegan desde allá.¹⁴⁶ Esto podría sugerir que el problema “viene de fuera” y que hay poco que hacer internamente, sin embargo, existen acciones que podrían demostrar que se toma este asunto en serio.

En Guerrero, entre 2011 y 2013, se recuperaron 473 armas en los programas de desarme voluntario, en el mismo periodo la policía estatal reportó 444 armas como perdidas o robadas.¹⁴⁷ ¿Cómo se pretende frenar el tráfico ilegal si ni siquiera se tiene control de las armas legales que existen en nuestro país?, ¿cómo se puede confiar en que los programas de desarme voluntario funcionarán cuando las policías “pierden” o “les roban” el mismo número de armas que los ciudadanos entregan?

Disminuir la violencia armada requiere de una política integral y congruente que atienda los problemas más elementales, tales como la pérdida de armas de las fuerzas de seguridad pública y la falta de un registro fidedigno de armas legales. Cada acción pensada para controlar y disminuir las armas debe ser pensada dentro de un marco general, y siempre con el fin de velar por los derechos humanos y por la reducción del sufrimiento humano.

Una de las tareas pendientes es la revisión seria de la LFAFE, la cual surgió en la década de los años 70 y no refleja las necesidades actuales en la materia.

Sobre la perspectiva de género

Los resultados demuestran que existen diferencias importantes entre el papel que juegan los hombres y las mujeres en la violencia armada. Las mujeres son en menor medida víctimas directas, a su vez, son la minoría de los usuarios de armas de fuego. Entre 2011 y 2013, el 36% de

145 Con información de Bases de datos de defunciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía-Sistema Nacional de Información en Salud (inegi-sinai).

146 Department of Justice Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and explosives, *Op. Cit.*

147 Análisis de bases de datos del OVAG sobre estos dos temas, las cuales se pueden descargar en la sección de mapas interactivos <http://desarmamexico.org/index.php/que-hacemos/investigamos/armas-de-fuego-y-genero>

La información proviene de Infomex-Nacional, Solicitud de información 0000700205114, SEDENA, 23 de diciembre de 2014.

las víctimas de delitos con armas y el 7% de las víctimas de homicidios cometidos con arma de fuego fueron mujeres.¹⁴⁸ Por otro lado, las mujeres poseen menos de 1% de las licencias por portación de armas de fuego en México¹⁴⁹ y son solo el 4% de las personas procesadas por violaciones a la LFAFE.¹⁵⁰

Además de lo anterior, las mujeres corren un mayor riesgo de ser asesinadas en sus casas con armas: entre 2011 y 2013, el 19% de los homicidios de mujeres cometidos con armas fueron perpetrados en el hogar de la víctima, mientras que en el caso de los hombres fue el 7%.¹⁵¹

Los resultados del OVAG nos muestran que las mujeres se enfrentan a una doble victimización: la vivida en la calle y en sus casas. En la calle las mujeres enfrentan el contexto de violencia generalizada y militarización, en sus casas las agresiones de su pareja o familiares. El riesgo que corre una mujer ante un arma en casa ha sido ignorado. En un hogar con violencia es igual de peligrosa un arma legal registrada ante la SEDENA que un arma traficada ilegalmente desde Estados Unidos.

Sin duda alguna uno de los asuntos pendientes en materia de armas de fuego en México es construir soluciones tomando en cuenta las especificidades del impacto y el papel que juegan las armas en la vida de los hombres y mujeres.

Respuesta a preguntas iniciales

Al comenzar este proyecto las preguntas que se buscaba responder a través del OVAG eran las siguientes: ¿en qué entidades hay más mujeres afectadas por la violencia armada?, ¿en qué lugares –vivienda o calle- son atacadas con mayor frecuencia las mujeres con armas de fuego?, ¿cuál ha sido la evolución de este fenómeno entre 2011 y 2013?, ¿influye –en el número de víctimas- que en la entidad haya mayor presencia de armas? A continuación daremos respuesta a estas preguntas con base en los datos encontrados.

148 Véanse tablas iniciales de la sección “Homicidios de mujeres cometidos con armas de fuego” y “Delitos contra mujeres cometidos con arma de fuego”.

149 Infomex-Nacional, Solicitud de información 0000700121115, SEDENA, 2015.

150 Véase tabla inicial de la sección “Mujeres procesadas por delitos con armas de fuego”.

151 Véase tabla inicial de la sección “Homicidios de mujeres cometidos con armas de fuego”.

1. ¿En qué entidades hay más mujeres afectadas por la violencia armada?

En primera instancia es importante señalar que esta investigación solo consideró a las víctimas directas de violencia armada en dos de sus vertientes: homicidios y delitos. Fue imposible determinar, por falta de información, el número de mujeres que reciben amenazas con armas de fuego en sus hogares, y no se analizó el impacto indirecto de violencia armada, por ejemplo las repercusiones en la vida de las mujeres que tienen algún familiar o conocido víctima de las armas.

Habiendo aclarado esto respondemos a la pregunta según los indicadores analizados.

Homicidios¹⁵²

Entre 2011 y 2013, Chihuahua, el Estado de México y Guerrero destacan en este rubro. Son las tres entidades con mayor número de:

- Homicidios cometidos con arma de fuego (de personas de cualquier sexo)
- Homicidios de mujeres (cometidos por cualquier medio y en cualquier lugar)
- Homicidios de mujeres con arma de fuego (cometidos en cualquier lugar)
- Homicidios de mujeres con arma de fuego cometidos en el hogar

Chihuahua y Guerrero también están dentro de las tres entidades con mayor tasa de homicidios con arma de fuego por cada 100 mil mujeres, el Estado de México sale de los primeros lugares por el tamaño de su población. El tercer lugar en este rubro lo ocupa Coahuila.

Al ser las tres entidades con más homicidios por arma de fuego (de hombres y mujeres), se concluye que son también los tres estados en donde hay más mujeres víctimas indirectas de violencia armada -por la pérdida o lesión de algún familiar o ser querido-.

¹⁵² Véase sección “Homicidios de mujeres cometidos con armas de fuego” de esta publicación, los mapas interactivos sobre el tema y las bases de datos correspondientes en <http://desar-mamexico.org/index.php/que-hacemos/investigamos/armas-de-fuego-y-genero>

*Delitos con arma de fuego*¹⁵³

Las estimaciones hechas con las bases de datos de la ENVIPE señalan que Estado de México, el Distrito Federal y Jalisco son las tres entidades en con un mayor número de:

- Delitos cometidos con arma de fuego (contra personas de cualquier sexo)
- Delitos contra mujeres (cometidos con cualquier arma)
- Delitos contra mujeres cometidos con arma de fuego

Al calcular la tasa de delitos cometidos contra mujeres con arma de fuego (por cada 100 mil mujeres), el Estado de México y el Distrito Federal mantienen los primeros dos lugares. Jalisco es sustituido por Morelos en la tercera posición. Se debe considerar que este rubro se calcula con estimaciones hechas con los resultados de una encuesta de opinión.

Incidentes de violencia contra mujeres por parte de pareja

Los incidentes de violencia contra las mujeres por parte de sus parejas es un indicador que muestra el contexto de violencia contra la mujer. La fuente utilizada en este rubro fue la ENDIREH, encuesta que mide el nivel de violencia hacia las mujeres en el hogar. En ella no existe ninguna pregunta sobre las amenazas recibidas con armas de fuego en específico. Por esta razón es imposible saber en qué entidades hay más amenazas con armas hacia las mujeres.

A pesar de lo anterior, es relevante señalar que el Estado de México, el Distrito Federal y Veracruz son las tres entidades en donde más mujeres reportaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia por parte de su ex pareja. Al calcular la tasa por cada 100 mil mujeres, se mantienen el Estado de México y el D.F. en los primeros lugares, y el tercer lugar lo ocupa Nayarit. Se debe considerar que este rubro se calcula con estimaciones hechas con los resultados de una encuesta de opinión.

Como se puede observar, el Estado de México es la entidad que destaca, de manera negativa, en los tres rubros analizados sobre victimización: homicidios, delitos y violencia en el hogar.

¹⁵³ Véase sección “Delitos contra mujeres cometidos con arma de fuego” de esta publicación, los mapas interactivos sobre el tema y las bases de datos correspondientes en <http://desar-mamexico.org/index.php/que-hacemos/investigamos/armas-de-fuego-y-genero>

2. ¿En qué lugares –vivienda o calle- son atacadas con mayor frecuencia las mujeres con armas de fuego?

La información que mejor nos permite conocer este aspecto es la referente a los homicidios cometidos con arma de fuego, ya que los datos de defunciones del Sistema Nacional de Salud se desagregan por el lugar de ocurrencia.

A nivel nacional, entre 2011 y 2013, el 19% de los homicidios de mujeres cometidos con arma de fuego sucedieron en el hogar de la víctima. El 80% restante sucedió fuera de sus casas o en un lugar no especificado en los certificados de defunción.¹⁵⁴ Es interesante señalar que esta proporción no era igual en el pasado. Fue apenas a finales del siglo XX cuando los homicidios de mujeres en la vía pública superaron los cometidos en el hogar.¹⁵⁵

Es interesante la brecha que hay entre los homicidios de hombres y mujeres cometidos en el hogar con arma de fuego: en el caso de los hombres representan menos de uno (.7) de cada 10 homicidios, y en el de las mujeres 2 de cada 10. Las mujeres corren más riesgo de morir en sus propias casas con un arma de fuego que los hombres.

Entre 2011 y 2013, en México se cometieron 716 homicidios de mujeres con arma de fuego en el hogar de la víctima, una media nacional de 22. Las tres entidades con más homicidios de este tipo fueron: Estado de México con 82, Guerrero con 71 y Chihuahua con 67.¹⁵⁶

3. ¿Influye que en la entidad haya mayor presencia de armas?

En el OVAG se recopilaron ciertos indicadores que dan indicios sobre la cantidad de armas existentes y utilizadas en México y sus 32 entidades. Estos indicadores son: número de armas aseguradas por el gobierno, número de armas recuperadas en programas de desarme voluntario, armas reportadas como perdidas o robadas por las policías estatales y número de violaciones a la LFAFE.

154 Véase sección “Delitos contra mujeres cometidos con arma de fuego” de esta publicación, los mapas interactivos sobre el tema y las bases de datos correspondientes en <http://desarmamexico.org/index.php/que-hacemos/investigamos/armas-de-fuego-y-genero>

155 ONU Mujeres, INMUJERES y LXI Legislatura Cámara de diputados, *Op. Cit.* pp. 39-41, 125.

156 La información por entidades y años se puede consultar en los mapas interactivos y en bases de datos (se descargan de la misma sección de mapas) en <http://desarmamexico.org/index.php/que-hacemos/investigamos/armas-de-fuego-y-genero>

No se realizó ningún análisis que determine estadísticamente la relación entre la presencia de armas y el número de víctimas por arma de fuego. Sin embargo sí se analizaron los datos agregados de 2011 a 2013, a nivel estatal, para encontrar coincidencias y especificidades:¹⁵⁷

- Entre 2011 y 2013, Tamaulipas estuvo en los primeros lugares de todos los indicadores de presencia de armas, excepto en el de armas recuperadas en programas de desarme voluntario. A pesar de esto, no destaca en el rubro de víctimas por violencia armada.
- Chihuahua, con una grave situación de víctimas por homicidios con armas, no destaca en ninguno de los indicadores de presencia de armas: armas aseguradas, violaciones a la LFAFE, armas perdidas o robadas por la policía y armas recuperadas en programas de desarme voluntario.
- El Distrito Federal resalta en armas reportadas como perdidas o robadas por las policía y en delitos cometidos con armas de fuego contra mujeres. A pesar de esto, de todo el país es la entidad en donde menos armas se aseguraron entre 2011-2013.
- El Estado de México, Distrito Federal y Guerrero destacan en el número absoluto de armas reportadas como perdidas o robadas por la policía estatal. Estas tres entidades destacaron también en alguno de los indicadores de víctimas (ya sea de homicidios, delitos y/o violencia por parte de pareja).
- El Estado de México y el Distrito Federal ocupan alguno de los primeros lugares en armas recuperadas en programas de desarme voluntario, de igual manera sobresalieron en alguno de los rubros sobre víctimas. Los programas de desarme muestran disposición de las personas por desarmarse, pero también dan indicios de la presencia de armas.
- Sinaloa y Nuevo León, aunque no de manera tan constante ni en los primeros tres lugares, destacan en varios indicadores tanto de víctimas como de presencia de armas.
- Por otro lado, Yucatán, Campeche y Tlaxcala constantemente ocupan los últimos lugares tanto en el rubro de víctimas como en el de presencia de armas.

¹⁵⁷ Análisis de la información generada por el OVAG: mapas de esta publicación con datos agregados de 2011-2013, mapas interactivos con información por año y bases de datos. Disponible en <http://desarmamexico.org/index.php/que-hacemos/investigamos/armas-de-fuego-y-genero>

Como se puede observar en algunos casos hay congruencia entre los resultados de víctimas y presencia de armas. Sin embargo, hay entidades que tienen resultados disímiles que deben investigarse a fondo y cuestionar si la discrepancia es por falta de información y omisiones de autoridad o si en verdad ambos fenómenos no tienen relación alguna. Por ejemplo el caso de Tamaulipas, ¿se tienen reportes certeros de todas las víctimas? En el caso de Chihuahua ¿se aseguran todas las armas que deberían ser retiradas de las calles? Llama la atención que estas dos son entidades fronterizas con Estados Unidos.

4. ¿Cuál ha sido la evolución de este fenómeno entre 2011 y 2013?

La mejor manera de observar la evolución en el tiempo de los indicadores estatales es a través de los mapas interactivos disponibles en <http://desarmamexico.org/index.php/que-hacemos/investigamos/armas-de-fuego-y-genero>

A continuación se señalan los principales hallazgos, a nivel nacional, entre 2011 y 2013:¹⁵⁸

Los homicidios de mujeres con armas de fuego tuvieron una tendencia a la baja (disminuyeron 16% entre 2011 y 2013). A nivel estatal destaca el caso de Chihuahua con una baja considerable. A pesar de esta tendencia, Chihuahua ocupa los primeros lugares de este rubro al sumar la cifra de los tres años.

Las estimaciones de delitos cometidos con arma de fuego contra mujeres han aumentado año con año. Asimismo, el porcentaje de delitos contra mujeres cometidos con arma de fuego (del total de delitos cometidos con cualquier tipo de arma) subió de 59% en 2011 a 65% en 2013.

Las armas canjeadas en los programas de desarme voluntario aumentaron considerablemente en 2013. En 2011 y 2012 más de la mitad de las entidades no reportaron ni una sola arma recuperada mediante estos programas, situación que se revirtió en 2013. A nivel estatal destaca el aumento considerable de armas recuperadas en el Distrito Federal y la baja de armas recuperadas en Chiapas.

¹⁵⁸ Análisis de la información generada por el OVAG: mapas de esta publicación con datos agregados de 2011-2013, mapas interactivos con información por año y bases de datos. Disponible en <http://desarmamexico.org/index.php/que-hacemos/investigamos/armas-de-fuego-y-genero>

Las armas reportadas como perdidas o robadas por la policía tuvieron una tendencia a la alza de 2011 a 2012, y a la baja entre 2012-2013. Destaca el caso de Tamaulipas, entidad que pasó de tener una tasa de 40 armas perdidas por cada 1,000 policías en 2012, a una menor a 1 (0.6) en 2013. Esta repentina y drástica mejoría debe investigarse y determinar si se debe a que el problema se solucionó o simplemente se dejó de documentar.

Llama la atención el drástico descenso de las armas aseguradas. Entre 2011 y 2013 bajó en un 71% el número de armas aseguradas por el gobierno, disminución que no se observa en el número de víctimas mujeres de homicidios por armas (-16%).

Las violaciones a LFAFE tuvieron un ligero descenso en estos tres años, y las mujeres procesadas por delitos con arma de fuego un ligero aumento entre 2011 y 2012.

Temas pendientes en la agenda pública

Es de vital importancia posicionar el tema de las armas de fuego en la discusión pública y generar una política de prevención de violencia armada basada en evidencia, respetuosa de los derechos humanos y que vele por la paz. Algunos de los asuntos pendientes identificados son:

- Transparencia y acceso a la información sobre armas de fuego sin necesidad de solicitarla por medio del Instituto Nacional de Acceso a la Información. Existe información que es solicitada de manera recurrente y a la cual sí se da respuesta. Poner dicha información a disposición del público haría más eficiente el trabajo de las autoridades y personas interesadas en el tema.
- Generación de información sobre mujeres víctimas de amenazas con armas de fuego. México podría ser pionero en generar y sistematizar información sobre el tema al incorporar este elemento en cuestionarios, no solo de encuestas como ENDIREH, sino en espacios donde las mujeres denuncian violencia.
- Desagregar por sexo y por tipo de arma utilizada las estadísticas sobre víctimas de homicidios dolosos del SESNSP.
- Crear un registro de armas legales en México que vincule la información del arma (huella balística, modelo, calibre) con la del usuario de manera eficaz. Esto es necesario tanto para las armas de civiles como para las pertenecientes a fuerzas de seguridad pública.
- La homologación de la LFAFE y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de prevención de violencia con armas de fuego. La LGAMVLV determina en qué casos se debe retirar el arma del agresor, la LFAFE no menciona nada al respecto.

- La profesionalización de los programas de desarme voluntario mediante la realización de diagnósticos locales previos, establecimiento de objetivos, campañas de concientización y proyectos permanentes de reutilización de armas.
- Construcción de espacios y foros de intercambio de buenas prácticas con actores gubernamentales y de sociedad civil internacional. Principalmente sobre temas de: rastreo de armas, registro de armas y programas de desarme voluntario.
- Rastrear el 100% de las armas aseguradas en México y transparentar la información completa de dichos rastreos.

Posibles líneas de investigación futura

Debido al tiempo y recursos disponibles, en esta investigación no se pudo profundizar tanto como se hubiera querido. Aquí señalamos algunas líneas de investigación en las que se puede incursionar en el futuro:

- Profundizar el análisis a nivel estatal para comprender la violencia armada en contextos locales
- Extender el estudio a las víctimas hombres
- Ampliar los años analizados para entender mejor la evolución del fenómeno
- Profundizar en la comparación de casos estatales con diferencias abismales en los resultados
- Incorporar el análisis cualitativo a través de entrevistas a profundidad ¿qué hay detrás de las armas y de las víctimas?

A pesar de los temas pendientes se espera que la información recopilada, sistematizada y analizada por el OVAG sea el punto de partida para el estudio permanente de la violencia armada en México. Con el ánimo de ser una herramienta al alcance de académicos, investigadores, gobierno y sociedad civil, toda la información recopilada está disponible en la página de internet del OVAG: <http://desarmamexico.org/index.php/que-hacemos/investigamos/armas-de-fuego-y-genero>

Para cualquier duda o comentario relacionada con esta publicación favor de escribir a: contacto@desarmamexico.org

Rankings de Victimización y Presencia de Armas 2011-2013

2011 VICTIMIZACIÓN				
Pos.	INCIDENTES VIOLENCIA MUJERES POR PARTE DE PAREJA		MUJERES PROCESADAS POR ACTOS ILÍCITOS CON ARMA DE FUEGO	
	Total	Tasa 100 mil m.	Total	% proc. mujeres
1	MEX	MEX	NL	BCS
2	DF	DF	BC	QROO
3	VER	VER	TAMPS	NL
4	JAL	SON	JAL	COAH
5	PUE	COL	MEX	TAB

2011 VICTIMIZACIÓN									
Pos.	HOMICIDIOS DE MUJERES CON ARMAS DE FUEGO					DELITOS CONTRA MUJERES COMETIDOS CON ARMA DE FUEGO			
	Total	Tasa 100 mil m.	En hogar	% con arma de fuego	% víctimas mujeres	Total	Tasa 100 mil m.	% con arma de fuego	% víctimas mujeres
1	CHIH	CHIH	CHIH	NAY	YUC	MEX	MEX	NAY*	MOR*
2	MEX	NAY	MEX	CHIH	QROO	DF	DF	SIN*	BC
3	GRO	GRO	GRO	COAH	CHIS	SIN	MOR	TAMPS	CHIS
4	NL	SIN	OAX	SIN	VER	GRO	SIN	AGS	TLAX**
5	SIN	NL	NL/ TAMPS	GRO	BCS	BC	BC	MOR	NAY***

2011 PRESENCIA DE ARMAS						
Pos.	ARMAS REPORTADAS PERDIDAS/ ROBADAS POR POLICÍAS				INCIDENCIA DELICTIVA	
	Total	Tasa x cada mil policías	Armas cortas	Armas largas	Total	Tasa x cada 100 mil hab.
1	GRO	GRO	DF	GRO	TAMPS	TAMPS
2	DF	TAMPS	GRO*	TAMPS	DF	BC
3	TAMPS	SIN	TAMPS	SIN	JAL	SIN
4	VER	ZAC	VER	VER	BC	COL
5	SIN	MICH	PUE	PUE/ MICH	NL	SON

2011 PRESENCIA DE ARMAS								
Pos.	ARMAS ASEGURADAS				ARMAS CANJEADAS			
	Total	Tasa 100 mil hab	Armas cortas	Armas largas	Total	Tasa 100 mil hab.	Armas cortas	Armas largas
1	TAMPS	TAMPS	TAMPS	TAMPS	CHIS	CHIS	CHIS	CHIS
2	SIN	SIN	SIN	SIN	NL	NL	NL	NL
3	NL	DUR	MICH	NL	BC	BC	DF	BC
4	MICH	MICH	NL	MICH	SON	QRO	SON	SON
5	GRO	NL	DUR	COAH	DF	SON	BC	QRO

2012 VICTIMIZACIÓN					
HOMICIDIOS DE MUJERES CON ARMAS DE FUEGO					
Pos.	Total	Tasa 100 mil m.	En hogar	% con arma de fuego	% víctimas mujeres
1	GRO	GRO	MEX	GRO	YUC
2	CHIH	CHIH	TAMPS	SIN	CHIS
3	MEX	TAMPS	GRO	ZAC	QROO
4	NL	COAH	NL	MOR	HGO
5	TAMPS	COL	CHIH	COL	TLAX

2012 VICTIMIZACIÓN						
Pos.	DELITOS CONTRA MUJERES COMETIDOS CON ARMA DE FUEGO				MUJERES PROCESADAS POR ACTOS ILÍCITOS CON ARMA DE FUEGO	
	Total	Tasa 100 mil m.	% con arma de fuego	% víctimas mujeres	Total	% proc. mujeres
1	MEX	MEX	NAY	VER	BC	NL
2	DF	DF	GRO*	COL	NL	BCS
3	JAL	SIN	DF*	CAMP*	TAMPS	ZAC
4	SIN	MOR	COL*	JAL*	OAX	DUR
5	GRO	GRO	MEX	DF	VER	SLP

2012 PRESENCIA DE ARMAS								
Pos.	ARMAS ASEGURADAS				ARMAS CANJEADAS			
	Total	Tasa 100 mil hab	Armas cortas	Armas largas	Total	Tasa 100 mil hab.	Armas cortas	Armas largas
1	TAMPS	TAMPS	MICH	TAMP	CHIS	CHIS	CHIS	CHIS
2	MICH	DUR	TAMPS	MICH	SIN	SIN	SIN	SIN
3	COAH	MICH	SIN	COAH	SON	SON	SON	SON
4	SIN	COAH	DUR	NL	DF	COAH	DF	COAH
5	NL	SIN	SON	SIN	COAH	BC	COAH	BC

2012 PRESENCIA DE ARMAS						
Pos.	ARMAS REPORTADAS PERDIDAS / ROBADAS POR POLICÍAS				INCIDENCIA DELICTIVA	
	Total	Tasa x cada mil policías	Armas cortas	Armas largas	Total	Tasa x cada 100 mil hab.
1	MEX	TAMPS	MEX	MEX	TAMPS	TAMPS
2	DF	GRO	DF	GRO	JAL	BC
3	GRO	CHIH	GRO	TAMPS	BC	COL
4	TAMPS	SIN	TAMPS	SIN	DF	SIN
5	VER	NAY	VER	VER	OAX	SON

2013 VICTIMIZACIÓN					
HOMICIDIOS DE MUJERES CON ARMAS DE FUEGO					
Pos.	Total	Tasa 100 mil m.	En hogar	% con arma de fuego	% víctimas mujeres
1	MEX	GRO	GRO	GRO	YUC
2	GRO	ZAC	MEX	ZAC	QRO
3	CHIH	CHIH	SON	COAH	CAMP
4	NL	COAH	PUE	SIN	PUE
5	JAL	MOR	OAX/VER	NL	HGO

2013 VICTIMIZACIÓN				
DELITOS CONTRA MUJERES COMETIDOS CON ARMA DE FUEGO				
Pos.	Total	Tasa 100 mil m.	% con arma de fuego	% víctimas mujeres
1	MEX	MEX	MEX	MOR
2	DF	DF	ZAC	DUR*
3	JAL	MOR	MOR*	JAL*
4	MOR	SIN	SIN*	CHIH
5	CHIH	CHIH	DF	MEX

2013 PRESENCIA DE ARMAS						
Pos.	ARMAS REPORTADAS PERDIDAS/ ROBADAS POR POLICÍAS				INCIDENCIA DELICTIVA	
	Total	Tasa x cada mil policías	Armas cortas	Armas largas	Total	Tasa x cada 100 mil hab.
1	MEX	GRO	MEX	MEX	TAMPS	TAMPS
2	DF	NL	DF	GRO	JAL	BC
3	GRO	HGO	NL	HGO	BC	COL
4	NL	MICH	VER	DF	MEX	SON
5	VER	DUR	GRO	MICH	OAX	OAX

2013 PRESENCIA DE ARMAS								
Pos.	ARMAS ASEGURADAS				ARMAS CANJEADAS			
	Total	Tasa 100 mil hab.	Armas cortas	Armas largas	Total	Tasa 100 mil hab.	Armas cortas	Armas largas
1	TAMPS	TAMPS	TAMPS	TAMPS	DF	DF	DF	DF
2	MICH	DUR	MICH	MICH	MEX	DUR	MEX	MEX
3	GRO	MICH	DUR	GRO	NL	NL	NL	NL
4	DUR	GRO	GRO	SON	MICH	COAH	MICH	BC
5	SON	SON	SIN	DUR	COAH	MEX	COAH	MICH

Abreviatura de los Estados de la República Mexicana

Aguascalientes	AGS
Baja California	BC
Baja California Sur	BCS
Campeche	CAMP
Coahuila	COAH
Colima	COL
Chiapas	CHIS
Chihuahua	CHIH
Distrito Federal	DF
Durango	DUR
Guanajuato	GTO
Guerrero	GRO
Hidalgo	HGO
Jalisco	JAL
México	MEX
Michoacán	MICH
Morelos	MOR
Nayarit	NAY
Nuevo León	NL
Oaxaca	OAX
Puebla	PUE
Querétaro	QRO
Quintana Roo	QROO
San Luis Potosí	SLP
Sinaloa	SIN
Sonora	SON
Tabasco	TAB
Tamaulipas	TAMPS
Tlaxcala	TLAX
Veracruz	VER
Yucatán	YUC
Zacatecas	ZAC

Fuentes empleadas para la elaboración de los rankings

- Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos de defunciones generales 1979-2013 Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS).
- Estimaciones hechas a partir de la base de datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (ENVIPE) del Instituto Nacional de Estadística.
- Instituto Nacional de Geografía, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011, tabuladores básicos, cuadro 8.
- Fuente: INEGI, Estadísticas judiciales en materia penal, Conjunto de datos: Procesados.
- Infomex-Nacional, Solicitud de información 0000700205114, SEDENA, 23 de diciembre de 2014.
- Infomex-Nacional, Solicitud de información 2210300063414, SESNSP-SEGOB, 28 de enero de 2015.
- PGR Incidencia Delictiva, <http://201.147.173.37/temas%20relevantes/estadistica/Incidencia%20Entidad/incidencia%20entidad.asp#>

Metodología:

Se han seleccionado los rubros de los rankings de las bases de datos utilizadas para el OVAG.

Consulta las bases de datos en: <http://desarmamexico.org/index.php/que-hacemos/investigamos/armas-de-fuego-y-genero>

Justificación:

Se eligieron las cinco primeras posiciones de las secciones de Victimización y Presencia de Armas de los Estados de la República Mexicana, con la finalidad de identificar los estados con mayor número de:

Sección de victimización

- Homicidios de mujeres con arma de fuego
- Delitos contra mujeres cometidos con arma de fuego

Sección de presencia de armas de fuego

- Número de armas aseguradas
- Número de armas canjeadas
- Número de armas reportadas perdidas o robadas por policías
- Incidencia delictiva.

Notas

- Los Estados de la República que se encuentran de colores (menos gris) se debe a que han ocupado el primer lugar en el ranking en diferentes rubros. (los colores nos permiten ver la frecuencia del posicionamiento). Se emplean los mismo colores tanto en el rubro de **Victimización 2011-2013**, como en el rubro de **Presencia de Armas 2011-2012**
- El rubro de Incidentes violencia mujeres por parte de pareja solo se cuentan con los datos del 2011.
- El rubro de Mujeres procesadas por actos ilícitos con arma de fuego, solo es aplicable para 2011-2012.
- Especificaciones para la simbología *
 - * Tienen el mismo número de registros y por lo tanto ocupan el mismo lugar en el ranking
 - ** Tienen el mismo número de registros y por lo tanto ocupan el mismo lugar en el ranking (se utiliza cuando en un mismo ranking ya se ha ocupado *).

Guión video OVAG

Esta es la historia de Luisa, María, Fátima, Selene, Azucena, y muchas mujeres anónimas más.

¡100 mujeres por mes murieron entre 2011 y 2013 por violencia armada en México!¹⁵⁹

La violencia armada es aquella cometida con armas de fuego. Estas armas, a diferencia de otras, pueden herir o matar a distancia, y con una mayor velocidad.

En África y Asia el 28% de los homicidios se cometen con armas de fuego, en Europa el 13%, en Oceanía el 10% y en América Latina el 66%.¹⁶⁰

Ahora concentrémonos en México. En nuestro país el 64% de los asesinatos fueron causados por armas de fuego. En 2011, por cada 100 mil habitantes hubo 16 homicidios con arma de fuego mientras que en Estados Unidos hubo 3.¹⁶¹

Entre 2011 y 2013 murieron en nuestro país 49 mil personas por homicidios con armas de fuego, esto equivale a 5 veces la capacidad del Auditorio Nacional.

Del total de víctimas, 3,764 fueron mujeres, o sea 100 mujeres asesinadas por mes, o 3 al día. ¿Te imaginas si perdieras diariamente a 3 amigas, hermanas o vecinas? 2 de cada 10 de estos homicidios se cometieron en el hogar de la víctima.

La muerte no es la única consecuencia. Entre 2011 y 2013, se estima que hubo más de 5 millones de delitos contra mujeres en donde el delincuen-

¹⁵⁹ Todos los datos sobre homicidios con arma de fuego en México se calcularon con información de Bases de datos de defunciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía-Sistema Nacional de Información en Salud (INEGI-SINAIS) 2011-2013.

¹⁶⁰ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Estudio mundial sobre el Homicidio* 2013, p. 6.

¹⁶¹ México calculado con homicidios de INEGI y proyección población Conapo. EUA con datos del FBI y proyección del US Census Bureau.

te llevaba un arma de fuego.¹⁶² Es como si la población entera de Noruega hubiera sido víctima de uno de estos delitos.

Las mujeres viven de manera cotidiana la violencia armada, ya sea como víctimas directas o como familiares y amigas de quienes mueren. Por otro lado, no es tan común que las mujeres sean usuarias de armas: del total de personas procesadas por delitos con armas de fuego solo el 4% son mujeres¹⁶³ y menos del 1% de las licencias de portación les pertenecen.¹⁶⁴

¿Y de dónde vienen todas estas armas?

Éstas tienen distintos orígenes. Las armas ilegales provienen principalmente de Estados Unidos, pero también en México contribuimos con el problema. Por ejemplo, en 3 años más de 3 mil armas de policías desaparecieron de los arsenales y no sabemos nada de ellas.¹⁶⁵

¿Qué se ha hecho por disminuir las armas en México?

El gobierno recuperó entre 2011 y 2013 más de 60 mil armas, casi el mismo número de las que se han entregado voluntariamente en los programas de desarme.¹⁶⁶ Estas dos acciones son significativas, sin embargo no son suficientes.

Necesitamos saber mucho más del tema, por eso creamos el Observatorio Nacional de Violencia Armada y Género. Esto es solo una muestra de lo que hicimos, puedes encontrar la información detallada por años y estados en www.desarmamexico.org

Esto apenas comienza, ayúdanos a difundir este video y utiliza el #OVAG.

162 Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (ENVIPE) 2012-2014.

Estimaciones hechas a partir de la base de datos de la ENVIPE, cada estimación tiene asociado un margen de error. La ENVIPE 2012, 2013 y 2014 fueron levantadas un año antes de su publicación, por esa razón se reportan los resultados como 2011, 2012 y 2013.

163 INEGI, Estadísticas judiciales en materia penal, Consultado en línea en Conjunto de datos:

Procesados, http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/esop/procesados.asp?s=est&c=23721&proy=esop_procesados

164 Infomex-Nacional, Solicitud de información 0000700121115, SEDENA, 2015.

165 con información de infomex-nacional, solicitud de información 0000700205114, SEDENA, 23 de diciembre de 2014.

166 Con información de Infomex-Nacional, Solicitud de información 0000700205114, SEDENA, 23 de diciembre de 2014.

Siglas

ANMAC, Agencia Nacional de Materiales Controlados (de Argentina)

CASEDE, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia

CONAPO, Consejo Nacional de Población

DDRR, Desarme, Desmovilización, Reinserción y Reintegración

ENDIREH, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares

ENVIPE, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública

IANSA, Red Internacional de Acción sobre Armas Ligeras (siglas en inglés)

INDESOL, Instituto Nacional de Desarrollo Social

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INMUJERES, Instituto Nacional de las Mujeres

LFAFE, Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

LGAMVLV, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

OVAG, Observatorio Nacional de Violencia Armada y Género

PGR, Procuraduría General de la República

RENAR, Registro Nacional de Armas (de Argentina)

SEDENA, Secretaría de la Defensa Nacional

SESNSP, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

SINAIS, Sistema Nacional de Información en Salud

SWEFOR, Movimiento Sueco por la Reconciliación (siglas en inglés)

Fuentes consultadas

Textos académicos

Arriaga Paulina y Roldán Maura, “Homicidios de mujeres en Morelos en el contexto de violencia generalizada: tendencias, coincidencias y especificidades” en Sergio Aguayo (coord.), *Atlas de la Seguridad y violencia en Morelos*, México, 2014.

Chicoine Luke, *Exporting the Second Amendment: U.S. Assault Weapons and the Homicide Rate in Mexico*, University of Notre Dame, Draft 2011.

Dube Aridrajit et.al., *Cross-Border Spillover: U.S. Gun Laws and Violence in Mexico*, Department of Economic and Politics, Working paper at New York University, 2012.

Fisas Vicenç, “Introducción al Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de excombatientes”, *Quaderns de construcció de pau*, N° 24, noviembre de 2011, http://escolapau.uab.es/img/qcp/introduccion_dds.pdf

Lamas Marta, “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género”, *Papeles de Población*, 5 (1999), núm. 21 julio-septiembre, p. 151. _____, “La perspectiva de género”, *Cátedra Unesco-Documentos básicos*, 1995, pp. 2,3. http://www.catedradh.unesco.unam.mx/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/2_genero/20.pdf

Miller Matthew, Azrael Deborah y Hemenway David, “Firearm availability and unintentional firearm deaths, suicide, and homicide among women”, *Journal of Urban Health*, 79 (2002), p. 35, http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3456383/pdf/11524_2006_Article_76.pdf.

Moura Tatiana, *Invisible Faces Of Armed Violence: A Case Study on Rio de Janeiro*, Río de Janeiro, 7 Letras, 2007, [http://www.ces.uc.pt/ogiva/media/Invisible%20Faces%20of%20Armed%20Violence%20\(edited%20English%20version\).pdf](http://www.ces.uc.pt/ogiva/media/Invisible%20Faces%20of%20Armed%20Violence%20(edited%20English%20version).pdf).

Peña González Rodrigo, “Del corredor seguro al corredor de la violencia Análisis de una franja violenta en Morelos”, en Sergio Aguayo (coord.), *Atlas de la Seguridad y violencia en Morelos*, México, 2014.

Pérez David y Weigend Eugenio, “Más armas, más delitos, más homicidios”, *Nexos*, 2013.

- Rangel Bandeira Antonio, “Armas pequeñas y campañas de desarme. Matar los mitos y salvar las vidas”, *Friedrich-Ebert-Stiftung-Programa de Cooperación en Seguridad Regional-FES*, 2012, <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/09105.pdf>.
- Reigned Eugenio, *Organized Criminal Groups and Access to Firearms in Mexico: A Policy Framework to Reduce High Impact Crimes*, tesis, 2014.
- Wender Cukier, James Cairns, “Gender, attitudes and the regulation of small arms: Implications for action” en *Sexed pistols: The gendered impacts of small arms and light weapons*, Japón, United Nations University Press, 2009.
- Wiehe Douglas, “Homicide and Suicide Risks Associated with Firearms in the Home: A National Case-control Study”, *Annals of Emergency Medicine*, 41, 2003, pp. 771–782.

Documentos y páginas de Organismos Internacionales

- Amnistía Internacional, Oxfam, IANSA, *Los efectos de las armas en la vida de las mujeres*, Madrid, ENCO, 2005.
- Boggs Clay, WOLA and Rand Kristen, Violence Policy Center, *Gun-Running Nation*, Washington, 2015. http://www.wola.org/sites/default/files/Gun_Running_Nation.pdf
- Dönges Hannah y Karp Aaron, “Women and Gun Ownership”, *Small Arms Survey Research Notes*, núm. 45, 2014.
- Lampo David, “Gun Control: Myths and Realities”, *Cato Institute*, 13 de mayo de 2000, <http://www.cato.org/publications/commentary/gun-control-myths-realities>
- Page Ella, *Hombres, masculinidad y armas de fuego ¿podemos romper el vínculo?*, IANSA, s/d, 2009.
- Small Arms Survey, “State Stockpiles”, <http://www.smallarmssurvey.org/weapons-and-markets/stockpiles/state-stockpiles.html>.
- _____, “Too close to home, guns and intimate partner violence”, en *Small Arms Survey 2013: Everyday Dangers*, Reino Unido, Cambridge University Press, 2013 <http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/A-Yearbook/2013/en/Small-Arms-Survey-2013-Chapter-2-EN.pdf>
- _____, *The Small Arms Survey 2013: Everyday Dangers*, Reino Unido, Cambridge University Press, 2013.

Small Arms Survey, *The Small Arms Survey 2014: Women and Gun*, Reino Unido Cambridge University Press, 2014.

The Law Center to Prevent Gun Violence, “Annual Gun Law State Scorecard”, 2014, <http://smartgunlaws.org/2014-annual-gun-law-state-scorecard/2014>

Violence Policy Center, *Types of Firearms and Methods of Gun Trafficking from the United States to Mexico as Revealed in U.S. Court Documents*, 2009.

Walmsley Roy, *World Female Imprisonment List*, International Centre for Prison Studies, Londres, 2015.

Documentos y páginas oficiales

CDMX, “Programa de Desarme Voluntario de la Ciudad de México”, https://www.proyectoallas.net/c/document_library/get_file?uuid=6db-0f0d6-4c78-4d45-b1d2-7e62c201dc06&groupId=161716.

Comisión Presidencial Control de Armas, Municiones y Desarme, “Seminario Internacional control de armas municiones y desarme”, <http://www.derechos.org/ve/pw/wp-content/uploads/Ponencia-Naciones-Unidas.pdf>

Department of Justice Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and explosives, “ATF Firearms Trace Data Disclaimer”, 2015, <https://www.atf.gov/file/2751/download>.

Goodman Colby y Marizco Michel, *U.S. Firearms Trafficking to Mexico: New Data and Insights Illuminate Key Trends and Challenges*, p. 170.

INEGI, “Panorama de violencia contra las mujeres en México”, ENDI-REH 2011, p.38. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf.

_____, Boletín de prensa 395/15, 30 de septiembre de 2015, “Encuesta nacional de Victimización y percepción sobre seguridad pública (ENVIFE) 2015”, http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_09_7.pdf

_____, Base de datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012-2014.

_____-SINAIS, Base de datos de defunciones generales, 2011-2013.

_____, Estadísticas judiciales en materia penal, http://www.INEGI.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/esop/procesados.asp?s=est&c=23721&proy=esop_procesados

- OCDE, *Reducir la violencia armada: Hacer posible el desarrollo*, OCDE, 2011, p. 21.
- ONU Mujeres, INMUJERES y LXI Legislatura Cámara de diputados, *Violencia feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas, 1985-2010*, México, 2012.
- UNODC, *Study on arms 2015*, Viena 2015, https://www.unodc.org/documents/firearms-protocol/UNODC_Study_on_Firearms_WEB.pdf, p. IX
- PGR, *6° Informe de labores de la PGR*, 2012, p. 103.
- PGR Incidencia Delictiva, <http://201.147.173.37/temas%20relevantes/estadistica/Incidencia%20Entidad/incidencia%20entidad.asp#>
- RENAR, “Plan Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego”, <http://www.desarmevoluntario.gov.ar/plandesarme.html>.
- Secretaría de la Declaración de Ginebra, “Un enfoque unificado de la violencia armada”, en *Carga Global de la Violencia Armada*, Ginebra, 2011, p. 12.
- Secretaría de la Declaración de Ginebra, *Carga Global de la Violencia Armada (Sumario)*, Ginebra, 2008.
- _____, “Cuando la víctima es una mujer”, *Carga Global de la Violencia Armada 2011*, Ginebra, 2011.
- _____, “La violencia letal en el continente americano”, 2014, <http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/Factsheet/Lethal-violence-americas-A4-SP.pdf>
- Secretaría de la Defensa Nacional, “Dirección General del Registro Federal de armas de fuego y control de explosivos” Manual de servicios al público, p. 323, http://www.sedena.gob.mx/pdf/manuales/Msp_Dn-27.pdf,
- SEGOB-SESNSP, “Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos: 1997-2015”, *Centro Nacional de Información*, 2015.
- SEGOB, *Cuaderno mensual de información estadística penitenciaria nacional*, 2013.
- SESNSP, Estadísticas de incidencia delictiva. Delitos del fuero común, 2001-2014.
- UNODC, *Estudio Mundial sobre el homicidio*, UNODC, 2013, https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_Ex-Sum_spanish.pdf.
- Laboratorio Balístico y Biométrico dominicano del Sistema Nacional de Armas (SISNA), <https://www.youtube.com/watch?v=EVc1Jd-ZGsE>, consultado: 10 de octubre de 2015.
- Ministerio de Interior y Policía, “El Sistema Nacional de Armas Una Iniciativa Clave para la Prevención del Delito”, 2015, <http://www.mip.>

gob.do/index.php/sobre-el-programa-armas
Naciones Unidas, “Preguntas frecuentes”, *Conferencia de examen sobre armas pequeñas de 2006*, 2006, <http://www.un.org/spanish/events/smallarms2006/faq.html>
ONU Mujeres, “Las mujeres, la paz y la seguridad”, <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/peace-and-security>.
Gobierno de Canadá, “Information Sheet: Application for a Possession and Acquisition Licence Under the Firearms Act for individuals Aged 18 and over”. <http://www.rcmp-grc.gc.ca/cfp-pcaf/form-formulaire/pdfs/5592-eng.pdf> , consultado el 14 de octubre de 2015.

Notas periodísticas

Ángel Arturo, “Las bajas en las armas de los policías en México: pierden 6 al día”, *Animal Político*, 18 de mayo de 2015, <http://www.animalpolitico.com/2015/05/policias-en-mexico-pierden-seis-armas-de-fuego-al-dia-ya-van-15-mil-robadas-o-extraviadas/>.
Arriaga Paulina, “Violencia armada y policía en México”, *Animal Político*, 3 de agosto de 2015, <http://www.animalpolitico.com/blogue-ros-seguridad-180/2015/08/03/violencia-armada-y-policia-en-mexico/>.
Cawley Marguerite, “Do Stricter Gun Laws Reduce Gun Violence in Latin America?”, *InSight Crime*, 4 de septiembre de 2013, <http://www.insightcrime.org/news-analysis/does-strict-gun-legislation-reduce-violent-crime-in-latam>.
Cornejo Jesús, “Los policías bonaerenses pierden un arma cada 48 horas”, *La Nación*, Argentina, 9 de marzo de 2015, <http://www.lanacion.com.ar/1774563-los-policias-bonaerenses-pierden-un-arma-cada-48-horas>.
Hoffer Jim, “Investigators exclusive: how often do cops lose their guns or have them stolen?”, *ABC 7*, 30 de abril de 2015, <http://abc7ny.com/news/investigators-exclusive-how-often-do-cops-lose-their-guns-or-have-them-stolen/688854/>.
Ibarra Porfirio, “Policía de Nuevo León registra robo de 50 armas dentro de instalaciones”, *CNN México*, 28 de julio de 2015, <http://mexico.cnn.com/nacional/2015/07/28/policia-de-nuevo-leon-registra-robo-de-50-armas-dentro-de-instalaciones>.
S/a, “Aprueban la creación de la nueva agencia sobre control de armas”, *Infojus Noticias*, 7 de octubre de 2015, <http://www.infojusnoticias.gov.ar/nacionalesaprueban-la-creacion-de-la-nueva-agencia-sobre-control-de-armas-10112.html>.

Jiménez Jacinto Rebeca, “Roban 9 armas largas a policías en Naucalpan”, *El Universal*, 1 de abril de 2015.

Madrado Alejandro, “Muy nuestra: el pasado y el futuro de nuestra historia narcótica”, 29 de septiembre de 2015, <http://horizontal.mx/muy-nuestra-el-pasado-y-el-futuro-de-nuestra-historia-narcotica/>.

Membreño Tania, “perdió 1,991 armas desde su fundación”, *La Prensa Gráfica*, El Salvador, 8 de marzo de 2011, <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/176849-pnc-perdio-1991-armas-desde-su-fundacion#sthash.14w1Fv3.dpuf>.

Noticias24, “Con el reto de intercambiar valores por armas, se celebra la Semana Mundial del Desarme”, <http://www.noticias24.com/fotos/noticia/18718/con-el-reto-de-intercambiar-valores-por-armas-inicia-hoy-la-semana-mundial-del-desarme/>.

Redacción, ““No al desarme, no ahora”: carta sobre autodefensas”, *Aristegui Noticias*, 8 de abril de 2014, <http://aristeguinoticias.com/0804/mexico/no-al-desarme-de-autodefensas-no-ahora-carta-de-javier-livas/>.

S/A, “Detienen en Brasil por tráfico de armas a empleada de ministro venezolano Elias”, *El Nuevo Herald*, 25 de octubre de 2014, <http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article3368124.html>.

S/A, “Sucamec: Malos policías ‘alquilan’ sus armas a organizaciones criminales”, *Perú 21*, Perú, 12 de noviembre de 2014, <http://peru21.pe/actualidad/sucamec-policia-nacional-alquila-sus-armas-delincuentes-2203805>.

Sánchez Víctor Manuel, “Resultados de los programas de canje de armas”, *Animal Político*, <http://www.animalpolitico.com/blogue/ros-causa-en-comun/2015/02/18/resultados-de-los-programas-de-canje-de-armas/>.

Senado de la Nación Argentina, “Discurso de la senadora Sigrid Kunath, miembro informante en la sesión del día 07 de octubre de 2015”, *Prensa*, 07 de Octubre de 2015, <http://www.senado.gov.ar/prensa/13350/noticias>.

Smith-Spark Laura, “Esto es lo que ocurrió cuando Australia impuso controles sobre las armas de fuego”, *CNN*, 22 de junio de 2015.

Suárez de Garay María Eugenia, “Del autoempleo en el mundo policial (Segunda Parte)”, *Animal Político*, 8 de junio de 2015.

Villanueva Ernesto, “Armas de fuego: mitos y realidades”, *Proceso*, 9 de octubre de 2015, <http://www.proceso.com.mx/?p=417761>.

Instrumentos internacionales y nacionales

Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos
Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo
Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Tratado sobre Comercio de Armas.

Solicitudes de transparencia

Infomex, Solicitud de información 0000700121115, Sedena, 2015.
Infomex, Solicitud de información 0000700042203, Sedena, 2003.
Infomex, Solicitud de información 0000700079209, Sedena, 2009.
Infomex, Solicitud de información 0000700205114, Sedena, 2004.

Recursos adicionales

CIDE, *Resultados de la Primera Encuesta realizada a Población Interna en Centros Federales de Readaptación Social, México, 2012*
Desarma México, Boletín informativo: Decomiso y rastreo de armas en México, 5 de junio de 2014 http://www.desarmamexico.org/images/documentos/comunicados/Decomiso_rastreo_de%20armas_06_05_14.pdf
Presentación del Mtro. Amando López Hernández, *Mesa: Tráfico de armas en México*, organizada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Junio 2014.
Reyes Pedro, “Palas por pistolas”, <http://pedroreyes.net/palasporpistolas.php>
Santos Rita y Medina Adriana, “Taller de Formación sobre Mujeres, Género y Control de APL” presentación de power point, Swefor-lansa, conferencia pronunciada en Bogotá Colombia en diciembre de 2014.

Mujeres

víctimas de violencia armada
y presencia de armas de fuego en

México

Resultados a nivel nacional y estatal 2011-2013

Mujeres

victimas de violencia armada
y presencia de armas de fuego en

México

Resultados a nivel nacional y estatal 2011-2013



/Casede
/DesarmaMéxico



@casede_org
@desarmamex